

Gobierno del Estado de Sinaloa

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2024-A-25000-19-1741-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1741

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México, entre otros, a través del Ramo General 33.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al FONE, considera la revisión de 31 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en ese número de entes, así como dos dependencias de la Administración Pública Federal, que fungen como coordinadoras de ese Fondo.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 31 Entidades Federativas, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, esta última en relación con los recursos del Ramo 25; así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS	
Miles de Pesos	
Universo Seleccionado	15,190,994.1
Muestra Auditada	15,148,976.4
Representatividad de la Muestra	99.7%

Al Gobierno del Estado de Sinaloa se le ministraron 15,190,994.1 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 247.9 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública 2024, por lo que el monto reportado como ejercido ascendió a 15,190,746.1 miles de pesos.

En ese sentido, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2024 al Gobierno del Estado de Sinaloa por 15,190,746.1 miles de pesos. La muestra examinada fue de 15,148,976.4 miles de pesos, que representaron el 99.7% de los recursos transferidos.

Es importante señalar que el FONE es el objeto presupuestario de mayor relevancia financiera y para la Cuenta Pública 2024 se presentó de la manera siguiente:

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO POR SUBFONDO	
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	
CUENTA PÚBLICA 2024	
(Miles de pesos)	
Concepto	Recursos ministrados
Servicios personales	14,731,563.2
Otros de gasto corriente	127,909.4
Gastos de operación	331,521.5
Total	15,190,994.1
FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, para el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello se aplicó el cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas, para en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a las respuestas del Cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 94 puntos de un total de 100, lo que ubica a los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, correspondientes a Otros de gasto corriente y Gastos de operación por 459,430.9 miles de pesos en dos cuentas bancarias productivas y específicas a nombre del Gobierno del Estado de Sinaloa, las cuales hizo del conocimiento de la Tesorería de la Federación; asimismo, transfirió los recursos a los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y a la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa conforme a la normativa.

Además, los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa presentaron una asignación de 14,731,563.2 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación, para

el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

Registro e Información Financiera

Resultado núm. 3

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, registraron presupuestal y contablemente los recursos recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fondo Otros de Gasto Corriente y Gastos de Operación por 459,430.9 miles de pesos; así como, los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias autorizadas por 1,977.3 miles de pesos, las cuales contaron con la documentación justificativa y comprobatoria de los registros correspondientes, así como, de las erogaciones por 15,190,413.6 miles de pesos; respecto de los rendimientos financieros por 1,977.3 miles de pesos, 1,790.7 miles de pesos fueron ejercidos y 186.6 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, los cuales contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto incurrido debidamente cancelada con el sello de operado y el nombre del fondo.

Destino y Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 4

El Gobierno del Estado de Sinaloa recibió los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, por 15,190,994.1 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024, comprometió el total y pagó 15,168,236.4 pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2025, erogó 15,190,413.6 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no pagados por 580.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,977.3 miles de pesos, 1,790.7 miles de pesos se pagaron y 186.6 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Al 31 de diciembre de 2024					Primer trimestre de 2025			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
	Recursos asignados	Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recursos pagados acumulados	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Servicios Personales	14,731,563.2	14,731,563.2	0.0	14,731,315.2	247.9	0.0	247.9	14,731,315.2	247.9	247.9	0.0
Otros de Gasto Corriente	331,521.5	331,521.5	0.0	309,344.3	22,177.2	22,177.2	0.0	331,521.5	0.0	0.0	0.0
Gasto de Operación	127,909.4	127,909.4	0.0	127,576.9	332.6	0.0	332.6	127,576.9	332.6	332.6	0.0
Total ministrado	15,190,994.1	15,190,994.1	0.0	15,168,236.4	22,757.7	22,177.2	580.5	15,190,413.6	580.5	580.5	0.0
Rendimientos	1,977.3	0.0	0.0	1,790.7	186.6	0.0	0.0	1,790.7	186.6	186.6	0.0
Total	15,192,971.4	15,190,994.1	0.0	15,170,027.1	22,944.3	22,177.2	580.5	15,192,204.3	767.1	767.1	0.0

FUENTE: Elaborado con base en estados de cuenta bancarios, registros presupuestales y contables, las Cuentas por Liquidar Certificadas de los recursos del Fondo de la cuenta pública 2024, las líneas de captura y comprobantes SPEI o transferencias realizadas por la Tesorería de la Federación.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Con lo anterior, se constató que 704.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa y 62.9 miles de pesos por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO: REINTEGROS
A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada*
Ministrado	580.5	580.2	0.3	0.0
Rendimientos financieros	186.6	124.0	62.6	0.0
Total	767.1	704.2	62.9	0.0

FUENTE: Elaborado con base en líneas de captura y comprobantes de pago de transferencias realizadas a la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 5

Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo del ejercicio fiscal 2024, se constató que el Gobierno del Estado de Sinaloa remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, los formatos denominados “Ejercicio del Gasto” y “Ficha de Indicadores” de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión.

Resultado núm. 6

El Órgano Interno de Control en los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

Resultado núm. 7

La Secretaría de Educación Pública realizó pagos con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, por 14,731,315.2 miles de pesos en 57,612 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, con 206 categorías y en 245 conceptos de percepciones y 65 conceptos de deducciones autorizadas a 31,419 trabajadores, adscritos en 3,760 centros de trabajo.

Resultado núm. 8

Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos del fondo correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2024, se verificó que se realizaron pagos por 11,378.4 miles de pesos, por concepto de terceros no institucionales, a entidades financieras que se encontraron con estatus "en operación" en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros; además, se verificó que los convenios correspondientes estuvieron autorizados y vigentes y que el importe pagado fue razonable respecto de los convenios y servicios prestados.

Resultado núm. 9

Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, y de la relación de personal que contó con licencia sin goce de sueldo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo.

Resultado núm. 10

Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 y del listado de personal que causo baja, se determinó que los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa realizaron pagos improcedentes por 480.2 miles de pesos a trabajadores que causaron baja.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el reintegro a la Tesorería de la Federación por 480,198.44 pesos, correspondientes a pagos improcedentes con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 11

Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, se comprobó que se realizaron pagos por 196.5 miles de pesos a trabajadores reportados como decesos durante el ejercicio fiscal 2024 por la Secretaría de Salud.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el reintegro a la Tesorería de la Federación por 196,472.45 pesos, los cuales correspondieron a pagos improcedentes, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 12

Con la revisión de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de las nóminas pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, así como de las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los datos de los trabajadores respecto del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población se encontraron actualizados y validados.

Confirmación de Asistencia**Resultado núm. 13**

Con la revisión documental de trabajadores de 30 centros de trabajo financiados con los recursos del fondo, y las listas de asistencia, se constató que los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, disponen de mecanismos razonables para el control de asistencia del personal educativo adscrito a sus respectivos centros de trabajo.

Servicios Personales Nómina Estatal

Resultado núm. 14

Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa realizaron pagos con los recursos del fondo por 127,909.4 miles de pesos a 354 trabajadores con 366 plazas, adscritos en 254 centros de trabajo, actualizados en el Catálogo General de Centros de Trabajo autorizado por la Secretaría de Educación Pública y en los que, se desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal; asimismo, los pagos realizados se ajustaron a los niveles de sueldos, de acuerdo con los tabuladores y con 354 categorías y puestos correspondientes.

Resultado núm. 15

Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, realizaron pagos improcedentes con recursos del fondo por 183.8 miles de pesos a tres trabajadores durante la licencia sin goce de sueldo.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación por 183,833.29 pesos.

Resultado núm. 16

Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa realizaron pagos con los recursos del fondo por 148.1 miles de pesos a tres trabajadores que causaron baja de la institución.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la procedencia de pagos por 107,445.17 pesos, debido a que se presentaron recibos de pagos por conceptos de incremento general de pago de seguro de retiro y de incremento salarial, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 40,646.71 pesos.

Resultado núm. 17

Con la revisión de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de las nóminas estatales pagadas con recursos del fondo y de las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los datos de los trabajadores respecto del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población se encontraron actualizados y validados.

Gastos de Operación Financiables**Resultado núm. 18**

Los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, ejercieron los recursos del fondo por 331,521.5 miles de pesos en el subfondo Gastos de Operación de los cuales se verificaron 289,751.17 miles de pesos, correspondientes a pagos por concepto de adquisición de materiales de oficina, productos alimenticios, energía eléctrica, servicio de agua, servicio de vigilancia, servicio de informática, servicio telefónico, entre otros; asimismo, se verificó que los pagos cumplieron con los objetivos del fondo y que la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo.

Resultado núm. 19

Con la revisión de 16 expedientes de adquisiciones, correspondientes a 36 contratos los cuales se ajustaron de acuerdo con los montos máximos autorizados, se formalizaron de conformidad con la normativa y se garantizaron los anticipos, el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los bienes y servicios.

Además, se verificó que los bienes se entregaron y los servicios se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados, las modificaciones a los contratos se justificaron, autorizaron y formalizaron debidamente, se aplicaron las penas convencionales y los pagos se soportaron en las facturas correspondientes.

Resultado núm. 20

Con la revisión de información relativa a comprobantes fiscales emitidos por 16 contribuyentes, pólizas contables, erogaciones con recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 y contratos de adquisiciones de bienes y de prestación de servicios que excedieron los 300.0 miles de pesos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, se constató que 7 proveedores no autorizaron al Servicio de Administración Tributaria hacer pública su opinión de cumplimiento.

Adicionalmente, se constató que, un proveedor no autorizó que se hiciera pública la opinión de cumplimiento emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que la entidad federativa no verificó si se encontraban en alguno de los supuestos de prohibición de contratación.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número OICE/SEPYC-SEPDES/504/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 964,020.89 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 20 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 15,148,976.4 miles de pesos, que representó el 99.7% de los 15,190.994.1 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Sinaloa mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

El Gobierno del Estado de Sinaloa recibió los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, por 15,190,994.1 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024, comprometió el total de los recursos y pagó 15,168,236.4 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2025 erogó 15,190,413.6 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no pagados por 580.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,977.3 miles de pesos, 1,790.7 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 186.6 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Sinaloa se ajustó a la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Gobierno del Estado de Sinaloa dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Sinaloa cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sinaloa realizó un ejercicio de los recursos del fondo ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Francisco Ernesto Padilla Camacho

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Confirmación de Asistencia
8. Servicios Personales Nómina Estatal
9. Gastos de Operación Financiables

Con la finalidad de ejecutar de manera clara y concisa las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por los conceptos de Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE, a más tardar el 15 de enero de 2025, los recursos del FONE de los subfondos de Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de Compensación, y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2025.

- ✓ Transparencia del Ejercicio: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, y que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.
- ✓ Confirmación de Asistencia: Se identificó que el personal registrado en las nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia y que el personal desempeñó la función de acuerdo con su categoría.

- ✓ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ Gastos de Operación: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo estuvieran contabilizadas por las entidades federativas, respaldadas en la documentación justificativa y comprobatoria y vinculadas al apoyo de la educación básica y normal.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa.